

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **diez horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ubicada en el segundo nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

-----Por lo que, como siguiente punto la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contienen los expedientes números 77 y 90 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
6. Análisis y definición de mesas de trabajo sobre iniciativas de Ley que se encuentran radicadas en la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
7. Asuntos Generales.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

8. Clausura.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas integrantes de la Comisión si están de acuerdo en aprobar el orden del día con las adiciones que se acaban de realizar y con el que se acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Rosalinda López García, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura del acta en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los expedientes números 77 y 90 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.

-----**Dictamen de los expedientes números 77 y 90.-** Que contiene dos iniciativas con proyecto de decreto presentadas por el Ciudadano Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforma la fracción IX y se adiciona la fracción X al artículo 6 de la Ley Estatal de Salud; así como por la Ciudadana Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción V recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 6; se adicionan la fracción VI recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 29, el artículo 34 TER, el CAPÍTULO V TER "ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" y los artículos 65 SEXIES, 65 SEPTIES, 65 OCTIES, 65 NONIES y 65 DECIES a la Ley Estatal de Salud. Acto seguido la de la voz explica que en el presente dictamen se acumularon las iniciativas antes descritas ya que las mismas proponen

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

adiciones a un mismo artículo a la Ley Estatal de Salud, en ese sentido, a fin de analizar las coincidencias y divergencias en las mismas, esta Comisión Dictaminadora determina acumularlas a efecto de emitir un solo dictamen que resuelva sobre su procedencia o improcedencia y evitar así que se aprueben disposiciones contradictorias que pudieran provocar confusión dentro de la norma jurídica; asimismo, explica los argumentos plasmados en el dictamen y la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido positivo con ajustes de redacción, por cuestión de técnica legislativa, mediante el cual se aprueban las reformas y adiciones propuestas por la diputada promovente, para adoptar medidas legislativas que contribuyan a que las personas adultas mayores tengan una mejor calidad de vida en materia de salud, incluyendo lo social, económico, educativo y laboral, así como a lograr su plena inclusión en todos los ámbitos, ya que con ello se genera un estado de bienestar para este grupo etario, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política Mexicana, la Constitución Local y los ordenamientos internacionales, que mandatan la garantía de su atención preferente para que accedan al pleno ejercicio de sus derechos bajo un enfoque diferenciado y con perspectiva de derechos humanos, para eliminar las barreras que impiden su acceso efectivo a los servicios de salud. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-

----- **A continuación, se procede al desahogo del punto número seis del orden del día: Análisis y definición de mesas de trabajo sobre iniciativas de Ley que se encuentran radicadas en la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que la diputada presidenta propone a las diputadas integrantes que la y los secretarios técnicos realicen las mesas de trabajo que sean necesarias y que se invite al área jurídica y personal de la Secretaría de Salud a las mismas para analizar las iniciativas de Ley que se encuentran radicadas en la Comisión para tener una coordinación con dicha institución de salud, por tal motivo, les pregunta si están de acuerdo con dicha propuesta, manifestando las diputadas integrantes su conformidad. Por lo que la presidenta de la Comisión instruye a la secretaria técnica de la Comisión a que convoque a las mesas de trabajo referidas.-----

----- **A continuación, se procede al desahogo del punto número siete del orden del día: Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

-----Finalmente, en el punto número ocho del orden del día se procede a la: **Clausura de la sesión**. En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las once horas con quince minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas que intervinieron.- Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA




DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023.